

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Jorge L. T. Piovano, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Héctor Ignacio Chiappero, (9 de Julio 3.151, Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar al Sr. Pereira Eduardo Fabián, DNI: 21.868.698, que se lo ha declarado rebelde en los autos caratulados "PANZA, ALEJANDRO RAUL c/PEREIRA, EDUARDO FABIAN y/u Otros s/Daños y perjuicios, Expte. N° 268 Año 2.012; A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 29 de Junio de 2015. Atento lo informado por el Encargado de Mesa de Entradas, constancia de autos y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al codemandado Eduardo Fabián Pereira, a quien asimismo se le da por decaído el derecho a contestar la demanda. A lo demás oportunamente. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Jorge Luis Piovano - Juez - Dr. Héctor Ignacio Chiappero - Secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Santa Fe, 13 de Agosto de 2.015. Dr. Chiappero, Secretario.

S/C 270861 Sep. 9 Sep. 11

Por disposición de la Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Secretaria N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ester María Pugin de Isola, en autos RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO c/GONZALEZ, FABIAN ANDRES y Otros s/Declaratoria de Pobreza (Expte. N° 224 - Año 2012) se ha ordenado citar a los demandados Fabián Andrés González, Claudio Alejandro Suárez y Gabriela Andrea Suárez, por el término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 03 de julio de 2015. Proveyendo fs. 79: Atento lo solicitado y las constancias de autos, cítese por edictos a los demandados Fabián Andrés González, Claudio Alejandro Suárez y Gabriela Andrea Suárez, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Guillermo Andrés Bazzán (Secretario)- Dra. Ester María Pugin de Isola (Jueza). Santa Fe, 13 de Agosto de 2015. Dra. Saliva, Prosecretaria.

S/C 270913 Sep. 9 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 5 Primera Secretaria; de la ciudad de Santa Fe, Dra. Boleas, se notifica a través de este medio al Sr. Espíndola Walter José D.N.I. N° 34.048.844, lo dispuesto en los autos caratulados: "S.D.N.A.F (B.A Chapuy, W.D ESPINDOLA, A. ESPINDOLA, S.A ESPINOSA y T.L Chapuy) s/Control de legalidad" (Expte. N° 303/2013): "Santa Fe, 31 de marzo de 2015. Por iniciada formal notificación de adopción de resolución definitiva medida de protección excepcional de derechos (Art. 65 Ley 12967) adoptada por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe respecto de los menores BRISA AYELEN CHAPUY, SOFIA ANTONELLA ESPINDOLA, TIADA LUCIA CHAPUY, WALTER DAMIAN ESPINDOLA y ALEJANDRO ESPINDOLA y por promovida gestión de declaración de estado de adoptabilidad. Cítase a la Sra. María Laura Chapuy Martínez y el Sr. Walter José Espindola a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer pruebas en el plazo de diez días y bajo apercibimientos de ley. Dese intervención a la Defensora General actuante. Al punto 4, autorízase a los Dres. Karina del Pozo y Lebrand a efectuar la procuración en las presentes actuaciones. Dispónese asimismo que la S.D.N.A.F tendrá a su cargo el diligenciamiento, notificación y realización de todos los actos impulsorios y procedimentales de la presente causa. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por Secretaria. Notifiquen: Grande, González, Castillo y Bossio. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvira Boleas (Jueza); Dr. Carlos Molinari (Secretario) Otro decreta Santa Fe, 11 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. Atento a constancias de autos, concédase la autorización requerida respecto a notificar mediante edictos al Sr. Espindola. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvina Boleas (Jueza); Dr. Carlos Molinari (Secretario); Santa Fe, 25 de Agosto de 2015.

S/C 270922 Sep. 9 Sep. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez y en los autos caratulados ENCINA JUANA CHELITA c/MAVEL ZUNILDA ENCIMA y Otros s/Usucapación" (CUIJ N° 21-00729928-9)" que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel Encina, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos mencionados ut supra, todo bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 1 de Septiembre de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

§ 33 270916 Sep. 9 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Soderó, se cita y emplaza a Vicente Garrera, María Garrera, Dominga Garrera, Rosario Garrera, Patricia Garrera, Antonio Garrera, Constantino Garrera, Angel Garrera y Orlando Garrera y quien se considere con algún derecho, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte N° 432/2007 - ARFUCH, JORGE ROBERTO c/DETARIO DE GARRERA, FRANCISCA s/Prescripción Adquisitiva", de trámite ante dicho juzgado así lo dispone en su parte pertinente el decreto de autos: "Santa Fe, 19 de agosto de 2015. Atento lo expresado, citase a los nombrados por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL debiendo exhibirse los mismos en el hall central de estos tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Soderó, (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015.

§ 33 270928 Sep. 9 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "Expte. N° 292/2013 - ARGENTINA OPERANTING PARTNERS c/SANCHETTI, SERGIO RENE s/Ejecución Hipotecaria", se cita al deudor, Sergio René SANCHETTI y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Agosto de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 270929 Sep. 9 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GIRALDI, MAXIMILIANO s/Pedido de quiebra" (CUIJ No 21-01964059-8), ha sido designado como Síndico el CPN Horacio Emilio Molino, con domicilio en calle Mariano Comas N° 2627 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18 de septiembre de 2015, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, T.E. (0342) 4556984. El Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 02 de Noviembre y 17 de Diciembre de 2015, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Juez: Luciano F. Pagliano; Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez. Santa Fe, 03 de Septiembre de 2015.

S/C 270870 Sep. 9 Sep. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GUEVARA, MIRNA BEATRIZ GUADALUPE s/Pedido de propia quiebra" (CUIJ N° 21-01964268-9), atento lo ordenado en fecha 31 de Agosto de 2015 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Mirna Beatriz Guadalupe Guevara, D.N.I. N° 11.832.282, de apellido materno Delgado 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°)- Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°)- Se hace saber que se ha fijado hasta el 09 de Octubre de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al CPN José Morano, con domicilio en calle San Martín N° 3537, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marin - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 01 de Septiembre de 2015. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 270841 Sep. 9 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "VALIENTE, MARIO DIOLEN" (Expte. CUIJ 21-0194063-6), se ha declarado abierto el Concurso Preventivo en fecha 19 de Agosto de 2015 de Mario Diolen Valiente, D.N.I. N° 11.087.066, argentino, casado, jubilado, de apellido materno Pereyra, con domicilio real en calle Las Heras 7321 y legal en calle 9 de Julio 3352, ambos de la ciudad de Santa Fe. Es Síndico en este proceso el CPN Horacio Andrés Romagnoli quien ha fijado domicilio a todos los efectos procesales en calle La Rioja n° 3314, con horario de atención de 15 a 21 hs. de lunes a viernes. Se dispuso en Resolución de apertura del Concurso Preventivo del 15 de agosto de 2015: 1) fijar hasta el día 18/09/2015 inclusive o el día hábil inmediato

posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) señalar el 02/11/2015 como fecha para que la Sindicatura presente su informe individual; y 3) hasta el 17/12/2015 o el día hábil inmediato posterior para que se presente el informe general; 4) señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10 del artículo 14, el día 26/05/2016 a las 11 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado a los fines previstos en el artículo 45. Se ordenó por secretaria se disponga la publicación de edictos, conforme lo establece el art. 27 de la L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado que en el plazo de 48 hs. contados desde la fecha de aceptación del cargo realice una nueva publicación con todos los requisitos del Art. 27 bajo apercibimiento del Art.30 de la Ley Nº 24.522, incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los prestensos acreedores. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 27 L.C.Q.). Fdo. Dr. Luciano Pagliano (Juez). Dr. Gómez, (Secretario). Santa Fe, 31 de Agosto de 2015.

S/C 270821 Sep. 9 Sep. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: MENEDEZ HUGO OMAR s/Quiebra" CUIJ 21-01963224-2 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Hugo Omar Menendez, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 17.112.074, domiciliado realmente en calle Pasaje Braile 9768 B° UPCN de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2° Dpto. "B", de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 09 de Octubre de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 15 de Febrero de 2016 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez; Luisina Balestieri, Prosecretaria.

S/C 270840 Sep. 9 Sep. 15

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 30, de esta ciudad de Sastre, se hace saber que en los autos caratulados "NAVARRETE, PEDRO OSCAR c/NAVARRETE, PEDRO ROSARIO s/Ordinario (Usucapión), Expte. N° 65, año 2015", que tramita por ante este Juzgado se cita y emplaza a estar a derecho en el término de 5 días después de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. A los fines de la notificación del presente, publíquese edictos tres veces en el BOLETIN OFICIAL. Imprímasele a la presente el trámite del Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Sastre-Ortiz (Santa Fe) para que en el término de ley comparezca a tomar la intervención que estimen corresponder y manifiesten el interés fiscal que pudieran tener en estos autos (Art. 24. inc. d. Ley 14159). Sastre, 16 de Marzo de 2015. Sin Perjuicio de sellar correctamente la demanda: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al Poder Especial acompañado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida Demanda Ordinaria de Usucapión contra Navarrete, Pedro Rosario y/o contra sus sucesores y/o herederos y/o contra quien resultare titular del dominio, a quienes se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación de edictos, conforme las normativas vigentes. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Sastre-Ortiz (Santa Fe) para que dentro del término de ley comparezcan a ejercer sus derechos en la medida de su interés. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen Mussano y/o Silvia. Notifíquese. Fdo.: Silvia G. Mussano (Oficial de Justicia), Dr. Darío Mattalía (Juez de 1ra. Instancia). Dra. Savignano, Secretaria.

§ 53 270927 Sep. 9 Sep. 15

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos: "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" CUIJ Nº 21-01956287-2 - Año 2015, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. Nº 24522, por dos días de la siguiente Resolución: "Santa Fe, 21 de Agosto de 2015. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el arancel previsto en el artículo 32 de la Ley Nº 24.522 en la suma de quinientos cincuenta y ocho pesos (\$ 558); 2) Elevar el monto mínimo de los de los créditos a partir del cual se abona dicho arancel a la suma de dieciséis mil setecientos sesenta y cuatro pesos (\$ 16.764). 3) Hágase saber a los acreedores mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Dra. Adriana Benítez, Secretaria. Santa Fe, 28 de Agosto de 2015.

S/C 270804 Sep. 9 Sep. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza (SF), en Expte. N° 6 Año 2015 PORTMANN, EDUARDO LUIS c/CASTRO, JOSE s/Sumaria Usucapión” cita y emplaza al Sr. José Castro y/o quien resulte propietario y/o titular registral del inmueble ubicado en la ciudad de Esperanza, (SF), Imp. Inmob. 09-16-00-078255/0004-1, individualizado como Lote 1 del Plano Duplicado N° 729 de fecha 02/12/2014, que se confecciono para esta acción de adquisición de dominio, por el Agrim. José M. Portmann, y es una fracción de terreno, ubicada en la zona rural de Esperanza, Depto. Las Colonias, Prov. Santa Fe, mide: Norte 38,97 mts. Igual contrafrente Sur, al Oeste 517,99 mts. y Este 518,18 mts., superficie según plano de 2 Has 01 as. 85 cas. 65 dm2. linda Norte calle publica, Sur Raúl Borgna, Oeste José Espindola y otros y al Este parte de Eduardo Luis Portmann y parte de Amalia Romero.- Se cita y emplaza a los accionados por edicto a publicarse en el BOLETIN OFICIAL para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y según Ley 11.287. Esperanza, 28 de Agosto de 2015. Dra. Torassa, Secretaria.

§ 53 270886 Sep. 9 Sep. 11

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: “AUCE, IVANA ELISABET s/Quiebra - Expte N° 445/2015, por resolución de fecha 28 de Julio de 2015 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra de la Sra. Ivana Elisabet Auce, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 24.105.066, con domicilio real en calle M. Donnet N° 148 y procesal en calle Castelli N° 1243 de la ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el Art. 88, Inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 10) Fijar el día 15 de septiembre de 2015 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Sindico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el CPN Carlos Alberto Asensio, con domicilio constituido en calle Belgrano N° 2734 de Esperanza, fijando horario de atención los días hábiles de 09:00 a 12:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 1 de Septiembre de 2015. Dra. Brown, Secretaria.

§ 240 270920 Sep. 9 Sep. 15

Por disposición de la señora jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos MICHELONI, HIPOLITO ABEL s/Sucesorio; Expte. N° 150 - Año 2015, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante. Don Hipólito Abel Micheloni, L.E. 6.353.103, fallecido el 05/04/2014 en la localidad de Gobernador Crespo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 11 de Agosto de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 45 270926 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados: CORTINA, CARLOS ERNESTO s/Sucesorio, Expte. N° 262 - Año 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Carlos Ernesto Cortina, Doc. Ident. 11.429.056, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 25 de Agosto de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 45 270813 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, Dra. Viviana Marin, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Inocencia Iriarte, L.C. N° 2.503.533, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: IRIARTE MARIA INOCENCIA s/Sucesorio; CUIJ. N° 21-00027893-6. año 2014. El presente se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 270805 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos caratulados: OVIDI GABRIEL ALEJANDRO s/Sucesorio; Expte. N° 21-01960904-6 Año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ovidi Gabriel Alejandro, DNI 13.676.805, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley 11.287. Santa Fe, 24 de Agosto de 2015. Dra. Mazzi, Secretaria.

\$ 45 270858 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Coria, L.C. N° 1.537.277, en autos: PERALTA, ROQUE TOMAS y Otros s/Declaratoria de herederos - CUIJ. N° 21-01956672-9, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 27 de Abril de 2015. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC)... Firmado: Dr. Aldao: Juez - Dra. Roteta: Secretario. Santa Fe, 26 de Agosto de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 270808 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: del Señor Bravin, Orlando Antero, argentina, mayor de edad, casado, DNI N° 6.244.684, quién se domiciliaba en calle 16 RP1 km. 11,3 Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe, Departamento La Capital, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BRAVIN ORLANDO ANTERO s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-00840724-7, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de ésta ciudad, 25 de Agosto de 2015. Fdo: Dr. Eduardo Sodero (Juez a/c). Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz (Secretaria). Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 270874 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE TOMAS PERATLA, L.E. N° 3.167.902, en autos: "PERALTA, ROQUE TOMAS y Otros s/Declaratoria de herederos -CUIJ. N° 21-01956672-9-", tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 27 de abril de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 CPCC)... Fdo.: Dr. Aldao: Juez - Dra. Roteta: Secretario. Santa Fe, 26 de Agosto de 2015.

\$ 45 270809 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Leopoldo López, DNI 11.832.513. Autos caratulados: LOPEZ RICARDO LEOPOLDO s/Sucesorio, Expte. 21-01964424-0, Año 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 10 de Agosto de 2015. Santa Fe, 27 de Agosto de 2015.

\$ 45 270893 Sep. 9 Sep. 22

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RITVO, AMALIA LINDA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-01963604-3-Año 2015 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de

Santa Fe a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, con sede en calle San Jerónimo N° 1.551, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Ritvo, Amalia Linda, D.N.I. N° 4.234.436 a fin de que dentro del término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 25 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 270890 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados UNREIN, FABIAN ARIEL s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01963187-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Fabián Ariel Unrein, D.N.I. M. 29.339.334 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Alicia I. Roteta (Secretaria) y Dr. Diego Raúl (Jueza). Santa Fe, 11 de Agosto de 2015.

\$ 45 270883 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Mazzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Adolfo Mangold, D.N.I. - L.E. 06.263.535, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Todo así se halla ordenado en los autos: "MANGOLD, ANTONIO ADOLFO s/Sucesorio", expediente C.U.I.J. 21-01963691-4, ante el Juzgado indicado, con sede en calle San Gerónimo 1.551, Santa Fe, lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Juzgados de esta ciudad. Santa Fe, 28 de Agosto de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 270930 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ira. Nominación de Santa Fe, Dra. Viviana E. Marín, Secretaria a cargo del Dr. Daniel R. Maurutto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Isidoro Arturo Ferrari, D.N.I. M 6.194.680, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Todo así se halla ordenado en los autos: "FERRARI, ISIDORO ARTURO s/Sucesorio", Expediente C.U.I.J. 21-01963693-0, que tramita ante el Juzgado indicado, con sede en calle San Gerónimo N° 1.551, lo que se publica/a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Juzgados de esta ciudad. Santa Fe, 27 de Agosto de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 270931 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego R. Aldao, en autos: BARCO, ISABEL s/Sucesorio; (CUIJ 21-01959508-8), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, doña Isabel Barco, L.C. 6.459.567, domiciliada en la localidad de Cacique Ariacaiquín (Sta. Fe), fallecida el 16/05/1980 en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, Agosto de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 270925 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GIMENEZ, SIRO ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ: 21-01964324-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Giménez, Siro Alberto, DNI 12.882.741 fallecido en fecha 8 de Julio de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 2 de Setiembre de 2015. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 270825 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados URIBE, RICARDO ROBERTO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 21-01962913-6; Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Uribe, Ricardo Roberto, DNI N° 6.215.086, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 21 de Agosto de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 270911 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos José Doldan, DNI M6.250.934, fallecido en Santa Fe en fecha 06 de Noviembre de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados DOLDAN, CARLOS JOSE s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ: 21-01963810-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Agosto de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 270863 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jaime Porta, DNI 6.194.329, para que dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PORTA JAIME s/Sucesión - Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-00933979-2. Lo que se publica por edictos por el término de ley. Santa Fe, 24 de Agosto de 2015. Dr. Diego Aldao (Juez) - Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria).

\$ 45 270820 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: TAPIA, LIDIO s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-01964510-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lidio Tapia (DNI. N° 16.565.101), a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Setiembre de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 270853 Sep. 9 Sep. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados: FERNANDEZ MARÍA BEATRIZ y Otro c/BUSTOS ZEBALLOS, RODOLFO DALMASIO y Otros s/Usucapión; Expte. N° 64/2015, se hace saber que el Sr. Juez. a declarado la rebeldía de los demandados; Rodolfo Dalmasio Bustos Zeballos; Elda Julia Bustos Zeballos, Clotilde Ana Bustos Zeballos, Raúl Jesús Bustos Zeballos, Juana Adela Bustos Zeballos y Sunilda Leonor Bustos y Diego Hugo Bustos y/o sus sucesores y/o sus legatarios y/o quien resulte jurídicamente propietarios del inmueble a usucapir, por cuanto se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge 24 de Abril de 2015. Agréguese. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. (Fdo) Dra. Daniela Piazzo. Secretaria. Dr. Tristán Martínez, Juez. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. San Jorge, 18 de Agosto de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 33 269469 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados: Fernández Mana Beatriz y otro c/ Bustos Zeballos, Rodolfo Dalmasio y Otros s/Usucapión; Expte. N°64/2015, se hace saber que el Señor Juez. A declarado la rebeldía del demandado; Luis Cruz Bustos Zeballos y/o sus sucesores y/o sus legatarios y/o quien resulte jurídicamente propietarios del inmueble a usucapir, por cuanto se ha dispuesto lo siguiente: "San Jorge, 06 Agosto 2015. Agréguese. Declárese rebelde a la parte demandada. Notifíquese. (Fdo) Dra. Daniela Piazzo, Secretaria. Dr. Tristán Martínez. Juez. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. San Jorge, 18 de Agosto de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 33 269468 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (SF), Dr. Tristán R. Martínez, en los autos caratulados SEVESO, MAFALDA SANTINA s/Sucesorio; (Expte. 627/2015) se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y en definitiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por Mafalda Santina Seveso, Documento de Identidad 2.076.236, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos. Lo que se publica a sus efectos Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 11 de Agosto de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 270924 Sep. 9 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S.F.), en los autos: BALLELIO, ANDRES s/Sucesorio; (Expte. N° 932/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Andrés Ballelio, L.E. N° 6.290.499; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 5 días. San Jorge, 28 de Agosto de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 270862 Sep. 9 Sep. 22

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: DURAN, NELDO EDUARDO s/Sucesorio; (Expte. N° 518 - Año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Neldo Eduardo Duran, L.E. N° 6.277.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario) y Dra. Graciela V. Gutscher, Juez.

§ 45 270887 Sep. 9 Sep. 22

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 4a. Nominación, ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Domingo Dutto, DNI N° 6.193.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados DUTTO, DOMINGO s/Sucesorio; Expte. N° 839/15. Rafaela, 1 de Setiembre de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 270854 Sep. 9 Sep. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. 430 -Año 2015- González Orfelía o González Orfelía Sixta o González Ofelia o González Ofelia Sixta s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de González Orfelía ó González Orfelía Sixta o González Ofelia o González Ofelia Sixta, L.C. N° 6.443.050, con último domicilio en Rosario 827 de Rafaela quien falleciera en esta ciudad el 15/06/2004, para que en términos y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 1 de Setiembre de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 270885 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Primera Instancia, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Amelia Ayala, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. 855 - Año 2015 - AYALA, MARTA AMELIA s/Sucesorio, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 25 de Agosto de 2015. Dra. Marco, Secretaria.

\$ 45 270831 Sep. 9 Sep. 22

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos: JARA JOSE TOMAS s/Declaratoria de herederos y sucesorio; Expte. 244/2015, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Paulino José Tomas Jara, para que dentro del término legal comparezca a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 1 de Setiembre de 2015. Dra. Alloa Casale, Secretaria Subr.

\$ 45 270798 Sep. 9 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Celina R. Alloa Cásale, en los autos caratulados: SANDRIGO RAMON s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 171 Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Ramón Sandrigo, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 24 de Agosto de 2015. Dra. Alloa Casale, Secretaria Subr.

\$ 45 270819 Sep. 9 Sep. 22
